

CAPÍTULO QUINTO

LA INVESTIGACIÓN COMO MOTOR DE LA DIFUSIÓN DE LA CULTURA DE SEGURIDAD Y DEFENSA

Inmaculada Marrero Rocha

RESUMEN:

En los últimos 15 años se ha producido un incremento importante del interés de los investigadores españoles por los temas relacionados con la seguridad y la defensa. Este trabajo estudia las causas que explican ese interés, las principales características de la investigación española sobre seguridad y defensa, especialmente por lo que se refiere a los temas que trata, las principales áreas de conocimiento implicadas, las fuentes de financiación y el impacto de sus publicaciones. Igualmente, se aborda la capacidad de los investigadores españoles para difundir el conocimiento y la cultura de seguridad y defensa. Y, por último, se analizan las relaciones y la cooperación entre investigadores civiles y militares, además de los resultados obtenidos.

Palabras clave

Cultura, seguridad, defensa, investigación

Inmaculada Marrero Rocha

ABSTRACT:

In the last fifteen years, there has been a significant increase in the interest of Spanish researchers in issues relating to security and defense. This paper examines the causes behind this interest, the main characteristics of Spanish research in security and defense, especially with regard to the topics covered, the main scientific areas involved, funding sources, and the impact of publications. Also addresses the ability of Spanish researchers to disseminate knowledge and culture of security and defense. And, finally, analyzes the relationships between civil-military researchers and outcomes.

Key Words

Culture, security, defense, research

■ CUESTIONES PREVIAS: OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

En el año 2002, el Ministerio de Defensa aprobó el Plan Director de Cultura de Defensa⁽¹⁾. Este Plan contenía una estrategia de actuación amplia que, fundamentalmente, perseguía dar a conocer a la sociedad los esfuerzos de modernización y adaptación que habían realizado nuestras fuerzas armadas, la importancia de las funciones que desempeñan dentro de nuestras fronteras y la relevancia que, progresivamente, han adquirido en la acción exterior de España, especialmente a través de su participación en operaciones de mantenimiento de la paz bajo el mandato de distintas organizaciones internacionales de las que España forma parte cada vez más activa. Dentro de los objetivos del Plan Director, se establece el «Promover actividades con Universidades con el fin de potenciar el interés por el estudio, análisis y debate de cuestiones relacionadas con la Paz, la Seguridad y la Defensa», y de manera más específica «Desarrollar trabajos de investigación y apoyar seminarios y encuentros en centros de investigación especializados en temas de seguridad y defensa con el fin de desarrollar un pensamiento estratégico con la participación de expertos en los ámbitos parlamentarios, institucional y social». Queda bastante claro que el Plan pretende, entre otros objetivos, fomentar el conocimiento de los temas relacionados con la seguridad y la defensa entre una élite social y política, dentro de la cual se incluye la universitaria y, además, fomentar la investigación sobre estos temas para propiciar la aparición de un gran número de expertos dispuestos a abordar su tratamiento.

El Plan Director también determinó seis ámbitos de actuación que ordenaban las actividades a emprender, que, a su vez, se materializaron en seis planes. En concreto, uno de ellos, el Plan de Investigación, cuya responsabilidad principal recae en el Instituto Español de Estudios Estratégicos (IEEE), prevé el desarrollo de una serie de actividades para el fomento de la investigación en colaboración con universidades y centros de investigación no universitarios, nacionales y extranjeros, que aborden el estudio de los temas relacionados con la seguridad y la defensa. En los último ocho años, el Ministerio de Defensa a través de la Dirección General de Relaciones Institucionales (DIGERINS), el IEEE y el Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN) han desarrollado un amplio programa de actividades directamente destinadas a promover el conocimiento de la labor que desempeñan nuestras fuerzas armadas, la ampliación de sus funciones en el marco de operaciones de mantenimiento de la paz y su importancia como instrumento de la política exterior de

⁽¹⁾ El Ministro de Defensa aprobó el Plan Director de Cultura de Defensa mediante la Directiva 5/2002, de 11 de enero. Mediante la Directiva N° 138 de 2003 se aprobó los planes derivados del Plan Director de Cultura de Defensa, dirigidos a los seis ámbitos de actuación prioritarias: Plan de Comunicación Social; Plan de Colaboración con el Sistema Educativo; Plan Sociedad-Fuerzas Armadas; Plan de Colaboración de las Administraciones Públicas; Plan de Acción Cultural y Plan de Investigación.

España. Estas actuaciones se han realizado, principalmente, a través de las subvenciones concedidas para la realización de actividades de promoción, difusión y fomento de la cultura de defensa y la ampliación de la esfera de difusión de la imagen de las fuerzas armadas que, anualmente, convoca el Ministerio de Defensa, además de los Premios de Defensa, que se conceden a trabajos de investigación originales, en la mayoría de los casos realizados por universitarios y también en el marco de asociaciones, fundaciones o institutos, entre otros⁽²⁾. De la misma manera, hay que tener en cuenta que los Estados Mayores de los tres Ejércitos, a través de sus departamentos de comunicación o unidades similares, también han querido promover la cultura de la seguridad y la defensa participando en actividades con universidades e investigadores procedentes de éstas que, en muchas ocasiones, conllevaban un trabajo de investigación.

Este trabajo quiere analizar en qué medida la cultura de seguridad y defensa ha calado hondo entre los investigadores españoles que, principalmente, están vinculados al mundo universitario y, además, a centros de investigación no universitarios, como fundaciones e institutos de investigación. Para tal fin, primero, se evaluará la evolución del interés por estudiar y analizar las cuestiones relacionadas con la seguridad y la defensa, identificando los principales temas que analizan nuestros investigadores en este ámbito. Segundo, se analizará de qué manera esos temas han mejorado el conocimiento e interés de los investigadores españoles por las funciones que realizan nuestras fuerzas armadas, además de la opinión que les merecen. En tercer lugar, se establecerán las características principales de las investigaciones, especialmente por lo que se refiere al impacto que tienen dentro y fuera del territorio español, cómo se financian y quiénes son sus principales impulsores, entre otras cuestiones. Finalmente, se prestará especial atención a las relaciones entre los investigadores españoles y las instituciones e investigadores militares, con los que colaboran o desarrollan proyectos de manera conjunta.

Los datos para realizar la investigación propuesta anteriormente han podido obtenerse a través de un análisis de carácter cuantitativo sobre los trabajos publicados por investigadores españoles vinculados a universidades u otros centros de investigación, o a ambos, sobre los temas relacionados con la seguridad y la defensa. Para ello se han consultado una serie de bases de datos donde vienen contenidas y reflejadas las publicaciones de estos investigadores en revistas de impacto nacional e internacional⁽³⁾. Igualmente, se ha acudido

⁽²⁾ Para la realización de este estudio también se ha tenido en cuenta las universidades y los centros de investigación no universitarios que han solicitado estas subvenciones desde 2003 hasta 2010 y se les han sido concedidas, especialmente cuando se trataba de financiar una investigación o bien un encuentro académico susceptible de finalizar con una publicación de carácter científico.

⁽³⁾ Para obtener datos sobre las publicaciones de investigadores españoles en español, la principal fuente de búsqueda ha sido DIALNET, además de acudir directamente a las revistas

a las bases de datos que contienen las publicaciones de monografías sobre el tema, y por último, también se han tenido en cuenta publicaciones en formato electrónico que cuentan con un número de consultas muy significativo.

También se han obtenido un número considerable de datos mediante el desarrollo de un análisis cualitativo a través de la realización de entrevistas a investigadores españoles de relevancia en el ámbito de los estudios de seguridad y defensa. Las entrevistas se han llevado a cabo utilizando un cuestionario compuesto por catorce preguntas, en las que se solicitaban las valoraciones personales de los entrevistados sobre el estado de la investigación española en el área de seguridad y defensa, los factores que han impulsado su desarrollo, las características de las relaciones cívico-militares en el ámbito de la investigación, además de opiniones sobre las fuerzas armadas y sus funciones. Igualmente, el cuestionario contenía una serie de preguntas de carácter más objetivo sobre las líneas de investigación de los entrevistados, principales temas de interés, financiación obtenida para sus investigaciones, proyectos en los que han estado inmersos y, por último, número de publicaciones sobre la materia.

La muestra elegida para la entrevista ha sido de 30 investigadores, obtenida de manera aleatoria y de la que forman parte 11 mujeres y 19 hombres. De los entrevistados, 15 pertenecían al cuerpo de catedráticos de universidad, 13 al de profesores titulares y 2 a la categoría de profesores contratados doctores. En la muestra hay investigadores provenientes de 13 universidades distintas, y algunos de ellos fuertemente vinculados a 4 centros de investigación no universitarios que tienen como principal línea de investigación, o como una de las principales, los estudios relacionados con la seguridad y defensa. La población de investigadores de la que se ha obtenido la muestra cuenta con, al menos, 10 años de experiencia investigadora sobre estas cuestiones y 15 publicaciones de relevancia sobre la materia. Esta muestra es bastante representativa de la población que tiene una línea de investigación muy consolidada y un número de publicaciones de reconocido prestigio y que podríamos cifrarla en no más de 50, aproximadamente. Es cierto que dentro de la producción científica de muchos otros investigadores de prestigio encontramos trabajos que podrían encuadrarse dentro del ámbito de la seguridad y la defensa, pero que no son parte de una línea de investigación consolidada o no han tenido continuidad en el tiempo, y por esta razón esos investigadores no se han incluido dentro de

auspiciadas por las principales asociaciones de estudiosos del Derecho Internacional y Relaciones Internacionales, Ciencia Política y de la Administración e Historia Contemporánea. Para consultar la producción científica en materia de seguridad y defensa de los investigadores españoles en revistas editadas fuera de España y su impacto, hemos consultado JSTOR y SCOPUS, además del Journal of Citation Report (Social Science Edition), Social Science Citation Index y el Arts and Humanities Citation Index. Por último, hemos consultado las bases de datos de publicaciones en formato electrónico de la Universidad de Granada, que es una de las más completas y avanzadas de las universidades españolas.

la población para extraer la muestra aleatoria. Los investigadores de la muestra pertenecen a las tres áreas de conocimiento que suelen producir el mayor número de publicaciones en esta materia, y que son Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales, Ciencia Política y de la Administración e Historia Contemporánea. Las entrevistas se han realizado personalmente, en la mayor parte de los casos, ya que sólo un 10% de los entrevistados decidió cumplimentar el cuestionario por escrito. Por último, cabe señalar que de las 30 entrevistas solicitadas, sólo tres investigadores declinaron la invitación expresamente o no dieron contestación a la misma.

■ EVOLUCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN ESPAÑOLA EN EL ÁMBITO DE LA SEGURIDAD Y LA DEFENSA

Los inicios de la investigación española en el ámbito de la seguridad y la defensa son mucho más tardíos en comparación con otros países de nuestro entorno. De hecho, no encontramos un número de publicaciones considerable sobre estos temas hasta mediados de los años ochenta, cuando se planteó la entrada de España en la OTAN. Anteriormente, la doctrina española sólo había analizado, por parte de los ius internacionalistas, aspectos relacionados con el sistema de seguridad colectiva de la Carta de las Naciones Unidas, mientras que los historiadores se habían centrado más en estudiar el declive colonial español en América Latina y en el Norte de África y los acuerdos económicos-militares de España con EE.UU. Para los politólogos y los especialistas en Relaciones Internacionales el interés por estas cuestiones fue todavía más tardío, teniendo en cuenta que estos estudios no vieron la luz hasta finales de los años cuarenta, cuando se creó la Facultad de Ciencias Políticas y Empresariales en 1944, y por aquellas fechas hasta la transición democrática, la seguridad y la defensa no eran temas prioritarios en sus agendas de investigación⁽⁴⁾.

Este retraso en el interés de los investigadores españoles por las cuestiones relacionadas con la seguridad y la defensa encuentra fácil explicación en el contexto político y social de la época y en la situación internacional de España. Durante toda la dictadura franquista, la participación española en la sociedad

⁽⁴⁾ Entre los trabajos que abordaban las funciones de las fuerzas armadas durante la época franquista AGUILAR OLIVENCIA, Mariano: *El ejército español durante el Franquismo. Un juicio desde dentro*, Akal, Madrid, 1999, pp. 389-397; LLUSIA, Manuel: «Las fuerzas armadas desde la transición hasta nuestros días. Conversaciones con Luis Otero», *Página Abierta*, N° 116, junio de 2001, pp. 16-21; ZARATIEGUI, José: «Interest Groups and Government Growth in Spain during Franco's Dictatorship (1939-1975)», *International Journal of Social Economics*, Vol. 31, N°11/12, 2004, pp. 996-1004; LLEIXÀ, José: *Cien años de militarismo en España*, Anagrama, Barcelona, 1986, pp. 23-30 y FERNÁNDEZ VARGAS, Valentina: «El ejército español entre 1939 y 1975», *Revista Internacional de Sociología*, Vol. 47, N° 3, 1989, pp. 403-426.

internacional y en sus instituciones era bastante insignificante ⁽⁵⁾. Excluida del proceso de integración europea hasta que no acometiese reformas democráticas claras, vetada su entrada en la OTAN por el resto de los países europeos democráticos miembros de esta organización, y asumida su situación de aliada de segunda o tercera categoría de EE.UU., el protagonismo español en los asuntos internacionales era tan escaso como su participación en la estrategia de seguridad y defensa occidental, a pesar de considerarse parte de este bloque⁽⁶⁾. De la misma manera, las fuerzas armadas españolas carecían de una dimensión internacional, no desarrollaban actividades fuera de las fronteras españolas, como consecuencia de la no participación de España en organizaciones internacionales de carácter defensivo y de la falta de presencia o cooperación militar con los países que habían sido administrados por España en la etapa colonial⁽⁷⁾. Además, hasta 1989, nuestras fuerzas armadas no participaron en operaciones de mantenimiento de la paz, diseñadas y ejecutadas por las Organización de las Naciones Unidas⁽⁸⁾. Estas circunstancias, entre otras, explican por qué la investigación no se vio estimulada ni por las autoridades políticas del momento, ni por los propios grupos de investigación que se encontraban en el marco de las universidades españolas. A esto habría que añadir que las funciones de mantenimiento del orden público encomendadas por el régimen franquista a las fuerzas armadas dentro del territorio español tampoco eran objeto de una

⁽⁵⁾ Sobre esta cuestión se recomienda GARCÍA PÉREZ, Rafael: «España y la Segunda Guerra Mundial», en Javier Tusell y Juan Avilés (dirs.) *La política exterior de España en el siglo XX*, Taurus, Madrid, 1998, pp. 301-322. y MARTÍNEZ LILLO, Pedro: «La política exterior de España en el marco de la Guerra Fría: del aislamiento limitado a la integración parcial en la sociedad internacional», en Javier Tusell y Juan Avilés (dirs.) *La política exterior, op. cit.*, pp. 323-340.

⁽⁶⁾ Respecto a la situación española en el marco del bloque occidental, se recomienda a VIÑAS, Ángel: *En las garras del Águila. Los Pactos con EE.UU. De Francisco Franco a Felipe González (1945-1995)*, Crítica, Barcelona, 2003, pp. 269-306 y ALONSO ZALDÍVAR, Carlos: «España y Estados Unidos», *Anuario Internacional CIDOB*, 1989, pp. 31-51.

⁽⁷⁾ En cuanto a las relaciones militares con el Protectorado español, véase LA PORTE, Pablo: «Civil-Military Relations in the Spanish Protectorate in Morocco: The Road to the Spanish Civil War, 1912-1936», *Armed Forces and Society*, Vol. 30, Nº 2, 2004, pp. 203-226; PÉREZ HERRERO, Pedro: «Las relaciones de España con América Latina durante los siglos XIX y XX: Discursos gubernamentales y realidades», en Juan Carlos Pereira (coord.), *La política exterior...*, *op. cit.*, pp. 319-340 y MARQUINA BARRIO, Antonio: «Las relaciones de España con los Estados del Magreb 1975-1986», en *Ibid.*, pp. 511-546. Por lo que se refiere a la pérdida del imperio americano y sus repercusiones en el sector militar, se recomienda FIGUERO, José: *La guerra del desastre: 1898 un año crucial en nuestra historia*, Plaza y Janés, Barcelona, 1997.

⁽⁸⁾ La primera participación española en misiones internacionales tuvo como escenario el continente africano. El 3 de enero de 1989 partieron los primeros seis observadores militares españoles a Angola como miembros de la Misión de Verificación en Angola (UNAVEN I), para supervisar la retirada de las tropas cubanas del territorio. Una vez concluida la misión, en mayo de 1991, se firmaron los Acuerdos de Paz de Estoril entre el gobierno angoleño y la guerrilla de UNITA, y se desplegó la segunda Misión de Verificación en Angola, (UNAVEN II), encargada de supervisar el alto el fuego y la actuación de la policía angoleña durante el periodo de transición.

investigación objetiva e independiente, debido a la falta de libertades que sufría toda la sociedad española, incluidos los centros de investigación universitarios.

■ Desde la democratización de España hasta su permanencia en la OTAN

El debate sobre la entrada y permanencia de España en la OTAN durante toda la década de los ochenta fue el primer estímulo de la investigación sobre aspectos fundamentalmente jurídicos y políticos derivados de la pertenencia a dicha organización, los compromisos defensivos que asumía España, y la exclusión de las hoy ciudades autónomas de Ceuta y Melilla del territorio OTAN. Estas primeras investigaciones se dividieron fundamentalmente en dos perspectivas distintas. Una primera, más mayoritaria y de carácter político-jurídico, que analizaba los pros y contras de la pertenencia de España a la OTAN⁽⁹⁾ y otra, en el marco de la perspectiva de los Estudios de Paz, contrarios al incremento de los gastos militares a nivel mundial, la división entre bloques y la utilización de la fuerza para la solución de conflictos⁽¹⁰⁾. Ahora bien, la repercusión de estas primeras investigaciones fue fundamentalmente nacional, teniendo en cuenta que para la publicación de estos trabajos las revistas eran muy escasas, de bajo impacto y las editoriales tenían poca distribución fuera del territorio español. Además, los investigadores españoles de la época no habían adquirido una gran experiencia investigadora fuera de España, contaban con pocas conexiones con otros grupos o centros de investigación en el extranjero, y las publicaciones en español no tenían acceso a las revistas de mayor impacto internacional. Ahora bien, la participación de España en la OTAN fue, sin duda, el primer ámbito de interés en el que se iniciaron los estudios de seguridad y defensa, y la primera ocasión en la que se replantearon cuáles serían las funciones de nuestras fuerzas armadas en la estrategia defensiva de la OTAN y su marco relacional con las fuerzas armadas de otros Estados.

A todo esto habría que añadir que, durante la década de los ochenta, un grupo de investigadores decidió analizar cuestiones relacionadas con la Guerra

⁽⁹⁾ Algunos ejemplos de las publicaciones relativas a las implicaciones de la pertenencia de España a la OTAN son MARQUINA BARRIO Antonio: «Los problemas del mediterráneo oriental y la contribución española a la defensa de la OTAN», *Cuenta y razón*, N° 38, 1988, pp. 81-88 y «España y la OTAN: La vía de inserción norteamericana», *Proserpina: Revista de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, Centro Regional de Extremadura-Mérida*, N° 8, 1989, pp. 83-94. Igualmente, la defensa europea y la participación de España en la UEO fue objeto de investigación y de numerosas publicaciones como la de PORTERO Florentino y BARDAJÍ Rafael: «La UEO, España y la seguridad occidental», *Cuenta y razón*, N° 38, 1988, pp. 89-96.

⁽¹⁰⁾ Algunos ejemplos sobre esta perspectiva pueden encontrarse en los trabajos de GRASA HERNÁNDEZ Rafael: «La política de defensa y seguridad en España», *Anuario Internacional CIDOB*, N° 1, 1990, pp. 41-56 y «Resolución de conflictos», en Martínez Martín M. y Puig Rovira, J. M. (coord.). *La educación moral: Perspectivas de futuro y técnicas de trabajo*, 1991, pp. 105-112.

Fría⁽¹¹⁾ y, especialmente, con el proceso de disuasión y desarme nuclear⁽¹²⁾, y aunque se trataba de un número de trabajos inferior a los que versaban sobre los temas OTAN, al menos ponían de manifiesto el interés sobre los asuntos de carácter internacional, a pesar de la escasa participación española en la sociedad internacional.

■ La pertenencia de España a las Comunidades Europeas y la creación de la Política Exterior y de Seguridad Común

La entrada de España en las Comunidades Europeas, en 1986, marcó una nueva etapa en los estudios de seguridad y defensa. Muchos investigadores interesados en el proceso de construcción europea decidieron entrar en el análisis de un nuevo fenómeno como la Cooperación Política Europea, posteriormente derivada en la Política Exterior y de Seguridad Común, que abría la puerta a una cooperación intergubernamental entre los Estados miembros en los aspectos políticos y económicos de la seguridad y, posteriormente, en el ámbito militar⁽¹³⁾. La creación de la PESC supuso el inicio de una línea de investigación continuada hasta la fecha, especialmente por los interesantes progresos que ha desarrollado este ámbito de cooperación en la última década, con la creación de la Política Común de Seguridad y Defensa y el desarrollo de misiones de gestión de crisis de carácter civil y/o militar⁽¹⁴⁾. La política de seguridad y defensa de la Unión, en sus dimensiones jurídica y política, ha acaparado numerosas horas de investigación, que se han visto enriquecidas con los análisis sobre la

⁽¹¹⁾ MARQUINA BARRIO A.: «La II guerra mundial, cincuenta aniversario: La diplomacia franco-británica ante la guerra», *Historia* Vol. 16, N° 162, 1989, pp. 46-51 y «La Segunda Guerra Mundial y la Guerra Fría en los archivos americanos y europeos», en *Los archivos para la historia del siglo XX*, pp. 43-66, Ministerio de Cultura, Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas, 1980.

⁽¹²⁾ REMIRO BROTONS Antonio: «Zonas libres de armas nucleares y territorios no nuclearizados: El caso español», *Cursos de Derecho Internacional de Vitoria-Gasteiz 1986*, pp. 217-256, Universidad del País Vasco, 1987 y «España y el tratado de no proliferación nuclear», *Sistema: Revista de ciencias sociales*, N° 66, 1985, pp. 43-64.

⁽¹³⁾ Véase el artículo 30 del Acta Única Europea en vigor desde 1987.

⁽¹⁴⁾ LIÑÁN NOGUERAS Diego Javier: «La política exterior y de seguridad común de la Unión Europea», *Revista de Instituciones Europeas*, Vol. 19 N° 3, 1992, pp. 797-826; «Política Exterior y de Seguridad Común de la Unión Europea», *Europa Junta*, N° 11, 1992, pp. 21 y ss. y «Jurisdicción y política exterior y de seguridad común», en Colneric N. (.), Puissochet J. (.), Ruiz-Jarabo y Colomer, D. (Coord.), Edwards D. V. *Une communauté de droit: Festschrift für Gil Carlos Rodríguez Iglesias*, pp. 591-600, BWV Berliner Wissenschafts, 2003; BARBÉ IZUEL Esther: «Política Exterior y de defensa: Análisis de las grandes fracturas en el proceso de construcción europea», *Revista Internacional de Filosofía Política*, N° 5, 1995, pp. 53-68 y «Política exterior y de seguridad común: De Luxemburgo a Amsterdam», *Política y sociedad*, N° 28, 1998, pp. 29-40 y COSIDÓ GUTIÉRREZ Ignacio: «La Política Exterior y de Seguridad Común (PESC): La cuestión nuclear», *Cuadernos de Estrategia*, N. 85, 1996, pp. 15-33.

aportación militar española a la fuerza militar a disposición de la Unión y el protagonismo de las tropas españolas en las misiones de gestión de crisis⁽¹⁵⁾.

La ampliación del concepto de seguridad y los riesgos y amenazas para la seguridad internacional y europea, como consecuencia del final de la Guerra Fría, también han nutrido sustancialmente la investigación española en este ámbito, sobre todo debido a tres factores fundamentales: el incremento de los temas de análisis, el aumento del número de investigadores que empezaban a desarrollar o consolidaban una línea de investigación en materia de seguridad y defensa y, por último, la aparición de centros de investigación y nuevas líneas de financiación. Respecto a **la primera cuestión**, el primer lustro de la década de los noventa supuso una diversificación importante en los temas de investigación tratados por nuestros investigadores. En primer lugar, las cuestiones relativas a las dimensiones jurídicas, políticas y técnico-militares de la partición de España en la OTAN dejaron de ser uno de los temas de mayor relevancia, incluso después del anuncio de la entrada de España en la Estructura Militar Integrada de la OTAN en 1997, para centrarse en el Concepto Estratégico de esta Organización, después de la Guerra Fría, la revisión de sus funciones y de su radio geográfico de acción, además del compromiso de los EE.UU. con la seguridad europea⁽¹⁶⁾. Y aunque los

(15) ARTEAGA MARTÍN, Félix: «La identidad europea de seguridad y defensa (IESD)», en Cueto Nogueras, C. Jordán, J. (coord.), *Introducción a los estudios de seguridad y defensa*, Comares, 2001, pp.193-214 y «La Unión Europea como actor global, escenarios y posibles áreas de actuación de los battlegroups», *Documentos de Seguridad y Defensa*, N° 9, 2007; ALVAREZ VERDUGO Milagros: «La relación de consulta y cooperación entre la Unión Europea y la OTAN», *Revista de Derecho Comunitario Europeo*, Vol. 6, N° 12, 2002, pp. 471-487; POZO SERRANO, Pilar: «La operatividad de la Unión Europea en la gestión de crisis: Evolución y futuro en los trabajos de la convención», *Boletín Europeo de la Universidad de la Rioja*, N° 11, 2003, pp. 27-35; FERNÁNDEZ SOLA, Natividad: «La política europea de seguridad y defensa en el debate sobre el futuro de la Unión Europea», *Boletín Europeo de la Universidad de la Rioja*, N° 11, 2003, pp. 10-26; CEBADA ROMERO, Alicia: «La peculiaridad de la acción exterior de la Unión Europea», en Remiro Brotóns A. y Blázquez Navarro I, *El futuro de la acción exterior de la Unión Europea*, Tirant lo Blanch, 2006, pp. 73-100; RAMÓN CHORNET, Consuelo: «Los nuevos instrumentos de la política común de seguridad», en Aldecoa Luzárraga F., González Alonso L. N. y Guzmán Zapater M., *La Presidencia Española de la Unión Europea en 2010: Propuestas para una agenda ambiciosa: Novenas Jornadas Extraordinarias de la Escuela Diplomática - Asociación Española de Profesores de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales, Madrid, 2 y 3 de junio de 2009*, Marcial Pons, pp. 173-183.

(16) ARTEAGA MARTÍN Félix: «El nuevo concepto estratégico de la OTAN: Lógica y estructura», *Análisis del Real Instituto Elcano (ARI)*, N° 2, 2010 y «La cumbre de la OTAN en Estrasburgo-Kehl: ¿Revisar sus fundamentos tras 60 años?», *Análisis del Real Instituto Elcano (ARI)*, N° 56, 2009; ECHEVERRÍA JESÚS, Carlos.: «La iniciativa de la OTAN y su incidencia en la dimensión euro-mediterránea de la seguridad», en Stavridis S. y Fernández Sola, N. (.). *Factores políticos y de seguridad en el área euro-mediterránea*, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2009, pp. 171-186; ALVAREZ VERDUGO, Milagros: «La relación de consulta y cooperación entre la Unión Europea y la OTAN», *Revista de Derecho Comunitario Europeo*, V. 6, N° 12, 2002, pp. 471-487; CUETO NOGUERAS, Carlos de: «La política de exterior y de seguridad de la Federación Rusa y la ampliación de la OTAN: La era presidencial de Boris

temas europeos continuaron teniendo una importancia crucial en las preferencias de los investigadores, manteniendo el ritmo de análisis sobre la cooperación europea en materia de seguridad, por primera vez, los temas de seguridad internacional empezaron a tener un protagonismo importante.

Si los *ius internacionalistas* siempre se habían mostrado interesados por las cuestiones relacionadas con el uso de la fuerza y las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, a partir de la década de los noventa, el incremento de los conflictos internos que finalmente suscitaban una intervención de las Naciones Unidas, porque eran objeto de resoluciones del Consejo de Seguridad en el marco de Capítulo VII de la Carta y de operaciones de paz con funciones y características novedosas también acapararon la atención de los politólogos y especialistas en Relaciones Internacionales⁽¹⁷⁾. Aunque éstos nunca abandonaron los análisis más teóricos y la elaboración de mapas conceptuales sobre el reparto de poder en la etapa post-bipolar⁽¹⁸⁾, las nuevas tipologías de conflictos, incluidos espacios geográficos que no habían sido tratados anteriormente, como el espacio post-soviético o el sur y el este de Asia y la identificación de nuevos riesgos y amenazas; cuestiones estas últimas que siempre están sujetas a una continua revisión, a medida que trascurren los acontecimientos internacionales⁽¹⁹⁾.

Yeltsin», en Cueto Noguera, Carlos de y Jordán Javier (coord.) *Introducción a los estudios de seguridad y defensa*, Comares, 2001, pp. 231-266; RAMÓN CHORNET, Consuelo: «La OTAN, vicaria de la ONU: Reflexiones sobre el sistema de seguridad colectiva, a la luz del «nuevo concepto estratégico» acordado en Washington», *Anuario de Derecho Internacional*, N° 15, 1999, pp. 363-384; ECHEVERRÍA JESÚS, Carlos: «Las relaciones entre la OTAN y la UEO», *Tiempo de Paz*, N° 46, 1997, pp. 39-45 y BARBÉ IZUEL Esther: *La seguridad en la nueva Europa: Una aproximación institucional: Unión Europea, OTAN y UEO*, Cyan Proyectos y Producciones Editoriales, 1995.

⁽¹⁷⁾ Véase, entre otros, GUTIÉRREZ ESPADA C.: «Los conceptos de «guerra preventiva» y de «legítima defensa preventiva» a la luz de la jurisprudencia internacional contemporánea», en Martínez de Pisón Cavero, José María (coord.) *Seguridad internacional y guerra preventiva: Análisis de los nuevos discursos sobre la guerra*, Universidad de La Rioja, 2008, pp. 249-282; CARDONA LLORENS, Jorge: «La Resolución 1386 del Consejo de Seguridad autorizando la fuerza internacional de asistencia para la seguridad de Afganistán «Un paso más en el debilitamiento de las Naciones Unidas», *Revista Española de Derecho Internacional*, Vol. 53, N° 1, 2001, pp. 227-245 y «Las operaciones de paz de las Naciones Unidas: de las operaciones de interposición a las operaciones multifuncionales», *Cursos Euromediterráneo Bancaja de Derecho Internacional*, 2002 y BERMEJO GARCÍA, Romualdo «El debate sobre la legalidad internacional tras la crisis de Iraq y las Naciones Unidas», *Anuario de Derecho Internacional*, N° 19, 2003, pp. 47-70

⁽¹⁸⁾ BARBÉ IZUEL, Esther: «Multipolaridad, multilateralismo y vecindad», en Barbé Izuel, Esther (coord.). *La Unión Europea más allá de sus fronteras: ¿hacia la transformación del Mediterráneo y Europa Oriental?*, Madrid, Tecnos, 2010, pp. 9-20.

⁽¹⁹⁾ ARTEAGA MARTÍN Félix: «La seguridad energética en Asia Central: Infraestructuras y riesgos», *Análisis del Real Instituto Elcano (ARI)*, N° 1, 2010 y «Cruce de conflictos en el Kurdistan iraquí», *Política Exterior*, Vol. 22 N° 121, 2008, pp. 108-120; ECHEVERRÍA JESÚS, Carlos: «La compleja evolución del Líbano», *Ejército: De tierra español*, N° 834, 2010, pp. 113-114; «Violencia endémica en el este de la República Democrática del Congo», *Ejér-*

En segundo lugar, la década de los noventa supuso la **mayor incorporación de investigadores** al estudio de las cuestiones relacionadas con la seguridad y la defensa y una mayor diversidad de áreas de conocimiento interesadas por estos temas. De hecho, el 85% de los investigadores entrevistados señala la década de los noventa y, especialmente, la segunda mitad de ésta, como el momento en el que comenzaron sus líneas de investigación sobre estos temas. Esto explica el incremento de los grupos de investigación y de los proyectos de investigación especializados en estas cuestiones, además del aumento del número de tesis doctorales y publicaciones en las revistas científicas españolas a partir de esa fecha. Además, estos primeros investigadores a través de la dirección de tesis y proyectos han formado a otros, que también decidieron continuar sus líneas de investigación, garantizando la producción científica.

En tercer y último lugar, esta etapa, se caracteriza por la aparición de centros de investigación, también conocidos como **think-tanks** españoles y el impulso que experimentan otros centros ya existentes, que venían a terminar con el monopolio universitario en la investigación socio-política, aunque estas fundaciones, institutos o centros de investigación, vinculados a instituciones públicas o privadas, se nutren de investigadores procedentes o permanentemente vinculados a las universidades españolas⁽²⁰⁾. No obstante, a pesar de la influencia de los investigadores universitarios, en cuanto a la metodología y procedimiento, indudablemente, las prioridades, los temas y los enfoques se ven determinados por estos think-tanks españoles.

■ La investigación española después de los atentados del 11 de Septiembre

La última etapa que podría identificarse en la investigación española en seguridad y defensa es, sin lugar a dudas, la marcada por los atentados del 11 de

cito de Tierra Español, N° 814, 2009, pp. 117-119 y «La intervención rusa en Georgia», *Ejército de Tierra Español*, N° 810, 2008, pp. 96-98; GARCÍA I SEGURA, Caterina: «Cuestiones geopolíticas y geoeconómicas en el conflicto del mar del sur de China: Alcances y límites del modelo cooperativo regional de Asia Oriental», en Sobrino Heredia, José Manuel (coord.) *Mares y océanos en un mundo en cambio: Tendencias jurídicas, actores y factores*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2007, pp. 773-808; PRIEGO MORENO, Alberto: «The Emergence of Southern Caucasus as the Cornerstone in the Greater Middle East», *Revista Electrónica de Estudios Internacionales*, N° 13, 2007.

⁽²⁰⁾ Entre los centros que aparecen a lo largo de los noventa destacan la Fundación para las Relaciones Internacionales y el Diálogo Exterior (FRIDE), la Fundación Alternativas, la Fundación Carolina, el Instituto Universitario Gutiérrez Mellado (IUGM), el Real Instituto Elcano, el Instituto Catalán Internacional para la Paz (ICIP), el Centro Internacional de Toledo para la Paz (CItpax) o la Fundación para el Análisis y Estudios Sociales (FAES). Y entre los centros no universitarios de investigación que ya existían y que experimentan un enorme impulso en el ámbito de la investigación sobre seguridad y defensa a partir de los noventa destacan el Centro de Estudios y Documentación Internacional de Barcelona (CIDOB) o el Instituto de Cuestiones Internacionales y Política Exterior (INCIPE).

Septiembre. A partir de los mismos se añaden nuevos temas a la investigación española, sobre todo los relacionados con el terrorismo internacional, especialmente después de los atentados del 11 de Marzo de 2004 en Madrid, que suscitó la investigación sobre el terrorismo yihadista y la seguridad de España⁽²¹⁾.

También habría que señalar que la ampliación del concepto de seguridad, indirectamente, ha incrementado el número de investigaciones relacionadas con cuestiones humanitarias, derechos humanos, energía, medioambiente, etc., que ahora empiezan a considerarse aspectos del concepto de seguridad y a potenciarse, y que ya están teniendo una acogida importante en la comunidad científica⁽²²⁾. Tampoco hay que olvidar que, a partir de 2000, la ampliación de la participación española en la vida internacional, su mayor contribución a las actividades de organizaciones internacionales en el ámbito de la seguridad y la defensa y el incremento sustancial de la participación de las fuerzas armadas españolas en misiones internacionales han sido objeto de estudio, especialmente potenciado por el Ministerio de Defensa, que es el más interesado en contar con las opiniones de los expertos civiles en estos ámbitos y contrastarla con la experiencia y los conocimientos militares⁽²³⁾.

⁽²¹⁾ Entre los investigadores españoles que tienen una línea de investigación muy consolidada en materia de terrorismo se encuentran ALONSO, Rogelio y REINARES NESTARES Fernando: «L'Espagne face aux terrorismes», *Pouvoirs: Revue française d'études constitutionnelles et politiques*, N° 124, 2008, pp. 107-121 ; REINARES NESTARES F. ARROYO O., FONTECHA R.: «Un estudio cuantitativo sobre las actividades terroristas relacionadas con Al-Qaeda en Irak», *Análisis del Real Instituto Elcano (ARI)*, N° 79, 2007, REINARES NESTARES Fernando: «¿El terrorismo global es amorfo o polimorfo?», *Circunstancia: Revista de Ciencias Sociales del Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset*, (18), 2009; BARDAJÍ Rafael: «11 de septiembre: Un año después», *Revista de Libros*, (69), 2002, pp. 3-5 y «Del 11-M y la guerra contra el terror», *La ilustración liberal: Revista española y americana*, N° 19, 2004, pp. 11-20. ECHEVERRÍA JESÚS, Carlos: «El yihadismo salafista en Asia Central: Estado de la cuestión», *Análisis del Real Instituto Elcano (ARI)*, N° 6, 2009 y «El componente yihadista en los atentados del 11-M: Lecciones aprendidas ante el inicio del proceso judicial en febrero de 2007», *Anuario de Derecho Internacional*, N° 22, 2006, pp. 505-526; JORDÁN, Javier: *Los orígenes del terror: Indagando en las causas del terrorismo*, Biblioteca Nueva, 2004; «El terrorismo y la transformación de la guerra. Consideraciones de la lucha global de Al-Qaiada.», *Anuario de Derecho Internacional*, N° 20, 2004, pp. 409-424; «Respuestas al terrorismo yihadista en España: Apuntes para una posible reforma legal», *Cuadernos de Pensamiento Político FAES*, Vol. 23, 2009, pp. 33-53 y «Terrorismo yihadista en España: Origen, objetivos y estructura», *Circunstancia: Revista de Ciencias Sociales del Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset*, N° 18, 2009.

⁽²²⁾ GARCÍA I SEGURA, Caterina: «Seguridad humana y política exterior japonesa: Contexto, concepto y aplicación», *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, N° 76, 2007; GRASA HERNÁNDEZ, Rafael.: «Los vínculos entre seguridad, paz y desarrollo: La evolución de la seguridad humana», *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, N° 76, 2007; RAMÓN CHORNET, Consuelo: «Nuevos conflictos, nuevos riesgos para la seguridad humana», *El derecho internacional humanitario ante los nuevos conflictos armados*, Tirant lo Blanch, 2002, pp. 355-370.

⁽²³⁾ Véase, entre otros, LIÑÁN NOGUERAS, Diego Javier y ROLDÁN BARBERO, Javier (coord.) *El estatuto jurídico de las Fuerzas Armadas Españolas en Misiones de paz*, Plaza y

■ CARACTERÍSTICAS DE LA INVESTIGACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA SEGURIDAD Y LA DEFENSA

Las principales características de la investigación española en materia de seguridad y defensa pueden extraerse del análisis de la producción científica de los investigadores españoles desde mediados de la década de los ochenta y de las respuestas obtenidas a través de las entrevistas mantenidas con la muestra de los investigadores descrita en la primera parte de este trabajo. La conjunción de los elementos objetivos, presentes en las bases de datos sobre publicaciones de investigadores españoles, donde están expuestos los temas que se han tratado y que finalmente han sido publicados y de las valoraciones de los propios autores nos permiten obtener conclusiones relevantes sobre tres cuestiones concretas. La primera de ellas es la relativa a las líneas de investigación mayoritarias y a la posición que ocupan estos estudios con respecto a otras cuestiones que son de interés para la investigación española en el ámbito de la Ciencia Política, el Derecho Internacional, las Relaciones Internacionales y la Historia Contemporánea. Igualmente, podremos establecer un orden en las preferencias de los temas para concluir si existe un esquema global o una coordinación entre los centros de investigación. La segunda cuestión a tratar será la relativa a las instituciones que incentivan, patrocinan o financian este tipo de investigaciones, y que por tanto tienen mucho que ver en los resultados obtenidos. Por último, se aportarán una serie de reflexiones que arrojen luz a las razones que explican el incremento del interés español sobre los estudios de seguridad y defensa sobre el futuro de los mismos.

■ Las principales líneas de investigación en el ámbito de la seguridad y la defensa

Los temas relativos a la seguridad y la defensa han adquirido, en la última década, un protagonismo en la agenda de investigación de las ciencias sociales y jurídicas y en las humanidades. Partiendo de la muestra de los investigadores entrevistados y de sus opiniones, posteriormente contrastadas mediante la consulta a las bases de datos sobre publicaciones de impacto, el 55% de los entrevistados ponía de manifiesto que la seguridad y la defensa había sido siempre su línea prioritaria de investigación, el 31% decía que se había convertido en su principal línea de investigación en la última década, mientras que el 14% restante admitía que la importancia de esta línea era compartida con otras líneas que, de alguna manera, guardaban

Valdés, Madrid, 2008; RAMÓN CHORNET, Consuelo: «Régimen constitucional de la participación de España en conflictos armados», en *Presente y futuro de la constitución española de 1978*, Tirant lo Blanch, 2005, pp. 683-708; MARRERO ROCHA, Inmaculada: La participación de las Fuerzas Armadas Españolas en misiones de paz, Plaza y Valdés, Madrid, 2007 y BARBÉ IZUEL E., MORATA TIERRA F., MATEO G.: «España en la política exterior y de seguridad común (PESC)», en *España en Europa, Europa en España (1986-2006)*, Fundación CIDOB, 2007, pp. 373-398.

cierta relación con los estudios de seguridad y defensa, aunque no pudieran considerarse incluidas dentro de los mismos. Además, un 49% argumentaban que el tema principal de su investigación eran las cuestiones relativas a la seguridad y la defensa europeas, y que a partir de ellas empezó a analizar otras cuestiones como la seguridad y la defensa atlántica, las nuevas misiones OTAN y, muy especialmente, la contribución española a la seguridad y a la defensa europea. Por otra parte, un 27% de los entrevistados consideraba que su principal tema de interés dentro de la seguridad y la defensa lo constituyen los conflictos internacionales y la gestión de dichos conflictos a través de las operaciones de paz diseñadas por Naciones Unidas y ejecutadas por organismos regionales. Evidentemente, para los juristas, los aspectos más importantes de la gestión de crisis son los relativos al uso de la fuerza, especialmente durante la gestión de la crisis, la articulación jurídica del deber de proteger y las relaciones entre las Naciones Unidas y organismos regionales que participan o que se responsabilizan del desarrollo y ejecución de una misión de paz. Para los politólogos y los especialistas en Relaciones Internacionales, la principal preocupación ha sido diseñar modelos explicativos de la actuación del Consejo de Seguridad ante los conflictos internacionales, las causas y características de la nueva tipología de conflictos, además de las implicaciones de nuevos actores en los conflictos armados, como son los grupos terroristas internacionales o el crimen internacional organizado. El estudio de los conflictos actuales en perspectiva histórica, para dilucidar las causas de estos conflictos y las propuestas para su tratamiento, y son parte de las preferencias de los especialistas en historia contemporánea. Por último, sólo el 24% restante admite estar interesado en analizar cuestiones mucho más concretas, como pueden ser el terrorismo internacional o el terrorismo yihadista, las relaciones de seguridad y defensa de España, la conceptualización de la seguridad humana, las estrategias de seguridad y defensa de los principales Estados del planeta o la proliferación y el desarme de armas de destrucción masiva, entre otros.

En definitiva, independientemente de la perspectiva jurídica, histórica o politológica con la que se afrontan los temas, lo cierto es que actualmente la investigación española es capaz de abordar una gran variedad de aspectos de la seguridad y la defensa, a pesar de que prevalece el interés de una mayoría por los temas de carácter europeo. No obstante, puede notarse, en los últimos años, una tendencia a la especialización en temas muy concretos, por parte de algunos investigadores, por tratarse de cuestiones de gran trascendencia y actualidad. Y, de la misma manera, otros investigadores que habían tenido varias líneas de investigación abiertas durante años han ido abandonándolas para concentrarse en la línea de investigación sobre seguridad y defensa.

■ Los centros de investigación y la financiación de la investigación

La práctica totalidad de los investigadores españoles especializados en el ámbito de la seguridad y la defensa tienen una vinculación con las universida-

des españolas, fundamentalmente con universidades públicas. El 98% de los entrevistados son parte del personal docente e investigador de universidad y se encuentran prestando servicio en éstas, por lo que su principal centro de investigación sigue siendo la universidad. Sólo una minoría está en comisión de servicios especiales en instituciones públicas y privadas, aunque provienen del mundo universitario e, incluso, prevén su vuelta al mismo. Ahora bien, un 67% de los entrevistados reconoce que su investigación recibió un mayor impulso debido a las relaciones con centros de investigación que les habían encomendado de manera ocasional una investigación en este ámbito o que, incluso, formaban parte de forma más continuada en proyectos de investigación o eran también investigadores que participaban de manera más permanente en las actividades de estos centros. Los centros de investigación no universitarios más mencionados por la mayoría de los entrevistados por haber colaborado con ellos son, en primer lugar, el Instituto Español de Estudios Estratégicos, en segundo lugar, el Instituto Gutiérrez Mellado y, por último, el Real Instituto Elcano. Sin embargo, también se señala por parte de los investigadores otros centros como la Fundación Alternativas, el Centro de Estudios y Documentación Internacional de Barcelona (CIDOB), la Fundación para las Relaciones Internacionales y el Diálogo Exterior (FRIDE), el Instituto de Cuestiones Internacionales y Política Exterior (INCIPE), la Fundación para el Análisis y Estudios Sociales (FAES) o El Centro Internacional de Toledo para la Paz (CITpax), entre otros. Además, buena parte coinciden en señalar cómo sus investigaciones han sido más valoradas e impulsadas por estos centros que en su propia universidad, aunque un 7% pone de manifiesto su interés en no mantener una relación más continuada con ellos con el fin de salvaguardar la independencia y objetividad en sus opiniones y en su modo de abordar los temas, lo que únicamente se consigue en el mundo universitario. Por esto, quizás, la mayor parte de los entrevistados prefiere que su institución de referencia siga siendo la universidad para la que trabajan y en la que desarrollan otras facetas del trabajo docente e investigador.

El impulso de la investigación por parte de los centros de investigación no universitarios se ha instrumentalizado financiando a investigadores de manera individualizada o a grupos de investigación universitarios mediante contratos. Estos fondos ofrecían, por primera vez, una fuente económica alternativa a la principal fuente de financiación que ha tenido y que sigue teniendo la investigación española: la financiación pública a proyectos de investigación por el Ministerio de Educación y Ciencia (MEC), antes, y ahora por el Ministerio de Ciencia e Innovación (MICIN). Ahora bien, el 69 % de los entrevistados ponía de manifiesto que buena parte de sus investigaciones sobre seguridad y defensa empezaron a desarrollarse en el marco de proyectos sobre temáticas más generales financiados por el MEC o el MICIN, y en muy pocas ocasiones versaban sobre cuestiones más concretas de la seguridad y la defensa e, incluso, un 20% admitía que su investigación no se había desarrollado en el marco de estos

proyectos y que los grupos de investigación a los que pertenecían aglutinaban a estudiosos de otros ámbitos. Ahora bien, un porcentaje muy alto, el 86% declaraba que, actualmente, la mayor fuente de financiación pública en estos ámbitos proviene del Ministerio de Defensa.

Parece claro que el Ministerio de Defensa ha realizado una gran apuesta por la promoción y la difusión de la cultura de seguridad y defensa entre la comunidad científica, dándole a la investigación española algo de lo que siempre ha carecido y ha reivindicado: una mayor financiación, y para ello ha utilizado fundamentalmente tres vías. En primer lugar, mediante la convocatoria anual de los Premios de Defensa, muchos de los cuales han recaído en investigadores vinculados al mundo universitario. En segundo lugar, auspiciando las investigaciones por el IEEE cuyos resultados se publican en medios digitales del Instituto y, en otros casos, en los conocidos Cuadernos de Estrategia y Panoramas Estratégicos. Y, por último, las subvenciones del Ministerio de Defensa, convocadas, anualmente, para la realización de actividades que den a conocer la labor de las fuerzas armadas, mencionadas anteriormente, en opinión de un 77% de los entrevistados, son una vía óptima para financiar encuentros académicos, como cursos, jornadas o seminarios, que en muchas ocasiones son seguidos por una publicación. Es más, muchos admitían que el interés por organizar actividades académicas financiadas en sus centros universitarios les había llevado a interesarse por los temas relacionados con la seguridad y la defensa y a publicar sobre ellos.

En definitiva, independientemente del Ministerio del que proceda la financiación, lo cierto es que en su mayoría sigue siendo pública porque, incluso, los centros no universitarios que promueven la investigación en el ámbito de la seguridad y la defensa se nutren total o parcialmente de fondos públicos. En algunos casos porque están vinculados a universidades, ministerios o gobiernos autonómicos y, en otros, porque acuden a las convocatorias públicas de subvenciones o ayudas para financiar sus actividades⁽²⁴⁾. Además, el porcentaje

⁽²⁴⁾ Por ejemplo, el propio IEEE se integra en el Ministerio de Defensa en 1996, periodo donde recibe un impulso especial. También el Instituto Universitario Gutiérrez Mellado se nutre de financiación pública gracias a que fue creado por iniciativa del Ministerio de Defensa y está vinculado a la Universidad Nacional de Educación a Distancia. En el caso del CIDOB, su Patronato lo forman el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, la Generalitat de Catalunya y diversas instituciones y universidades públicas catalanas. Lo mismo ocurre con el Instituto Catalán Internacional por la Paz, creado a instancias del Parlamento Catalán. En el caso de la Fundación Carolina, prácticamente todos los Ministros son parte de su Patronato y en el Centro Internacional de Toledo para la Paz, su Patronato lo componen el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación y el gobierno de Castilla-La Mancha. Otros Centros como la Fundación Alternativas, Real Instituto Elcano o FAES tienen vinculación con personas o partidos políticos y reciben subvenciones públicas cuando concurren a las convocatorias abiertas y para así financiar parte de sus actividades, aunque obtienen financiación de entes privados, como empresas u otras fundaciones.

de investigadores que alguna vez ha contado con proyectos financiados por instituciones de la Unión Europea o por la OTAN no llegaba al 23% de los entrevistados, aunque es cierto que se trata de las ayudas más sustanciosas.

Por tanto, la promoción de la investigación en el ámbito de la seguridad y la defensa sigue siendo fundamentalmente pública, a veces de manera directa y, en otras ocasiones, de manera indirecta. Además, a estos fondos públicos hay que añadir los fondos públicos de las propias Comunidades Autónomas, que también financian grupos y proyectos de investigación, teóricamente con criterios muy parecidos a los del MEC y del MICIN, es decir, sin predeterminedar políticamente los temas sino el interés científico de los mismos. Incluso un 26% de los entrevistados señalaba que habían obtenido ayudas de sus comunidades autónomas de cuantía similar a las que conceden otros órganos públicos.

■ El incremento del interés español en la investigación en materia de seguridad y defensa

En apartados anteriores hemos puesto de manifiesto algunas de las características de la evolución de la investigación española en el ámbito de la seguridad y la defensa, especialmente por lo que se refiere al incremento de los investigadores interesados en esta área, al aumento de los temas de investigación dentro de este ámbito y, por último, como consecuencia de lo anterior, se puede observar un ascenso de la productividad científica traducida en diversos tipos de publicaciones. Ahora bien, resulta interesante identificar cuáles son los factores que han provocado este fenómeno y lo explican. Para identificarlos se ha interpelado directamente a los investigadores entrevistados, produciéndose una importante coincidencia a la hora de reconocerlos y de clasificarlos por orden de importancia en la comprensión de este fenómeno. Podríamos dividir esos factores en dos categorías. En primer lugar, **factores endógenos**, propios del devenir de la actividad investigadora, fundamentalmente en el medio universitario y, en segundo lugar, **factores exógenos**, que provienen de la intervención de instancias ajenas a la universidad y a sus procedimientos de investigación, que han condicionado las preferencias y el ritmo de trabajo de la investigación española.

Respecto a la **primera categoría de factores**, debemos señalar que un porcentaje que alcanzaba casi el 70% de los entrevistados reconocía que su investigación en el ámbito de la seguridad y la defensa era producto de un **interés personal por estos temas**, que muchas veces se había producido por el impulso que había recibido de sus directores de tesis o, simplemente, tras haber cursado un master o un curso de especialización. Un 56% de los entrevistados identificaba el ejercicio del **magisterio universitario** como el segundo factor más importante que explica el incremento del interés por estos temas. Los primeros investigadores en desarrollar líneas sólidas sobre estas cuestiones, durante la

década de los ochenta y principios de los noventa, han contado con un período de tiempo más que considerable para crear una escuela, entendida como un grupo de estudiosos que comparte la identificación del objeto de estudio y un acercamiento metodológico similar para progresar en el conocimiento científico. En efecto, después de dirigir tesis doctorales en el ámbito de la seguridad y la defensa y liderar proyectos de investigación, en algunas ocasiones entre estudiosos de distintas universidades han conseguido incrementar el número de investigadores, las especializaciones dentro de estos temas, el número de publicaciones o su presencia dentro de sus respectivas áreas de conocimiento. Por último, un 42% identificó como el tercer factor más importante a los **cambios en la legislación universitaria**, especialmente desde la Ley Orgánica de Universidades y su posterior reforma⁽²⁵⁾. El nuevo procedimiento para promocionarse en el ámbito universitario, tanto dentro de las categorías de profesores e investigadores pertenecientes al personal laboral o a los cuerpos de funcionario de carrera, implica la obtención previa de una evaluación por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad o de las Agencias Autonómicas homólogas. Los requisitos que imponen estas agencias respecto al número de publicaciones y a su impacto han supuesto un incremento en el nivel de exigencia para la promoción del profesorado universitario. La necesidad de incrementar la producción científica para obtener las distintas acreditaciones a los cuerpos de profesores universitarios son, para algunos, un factor importante, que unido a las líneas de financiación para investigar sobre estos temas y el interés que despiertan la diversificación de las cuestiones relacionadas con la seguridad y la seguridad y la defensa justifican esta situación.

Respecto al grupo de **factores exógenos**, generados al margen del marco universitario podemos identificar fundamentalmente tres. El primero de ellos es consecuencia de la plena **participación de España en las Relaciones Internacionales**, su implicación en los procesos decisorios relacionados con la seguridad y la defensa, y la experiencia que ya han obtenido nuestras fuerzas armadas en sus actividades en el marco de las organizaciones internacionales de defensa y en el desarrollo de misiones de paz. El incremento cuantitativo y cualitativo de los ámbitos de la acción exterior española ha suscitado un interés científico difícil de imaginar en períodos anteriores de la vida política de este país. La identificación de los espacios de interés de la seguridad española, los riesgos y amenazas a los que hacer frente, la articulación de su participación en los procesos de cooperación en los que participa y su contribución a la gestión de crisis son susceptibles de un análisis académico que, además, tendría una dimensión práctica para nada despreciable. El segundo factor que explica las circunstancias anteriormente mencionadas es el **incremento de la actividad de numerosos centros de investigación**, fundaciones e institutos consagrados

⁽²⁵⁾ La Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, que modifica a la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre establece un nuevo procedimiento de acceso al cuerpo de Profesores Titulares de Universidad que requiere la previa obtención de una acreditación.

a los estudios sociales y políticos y que han aumentado desde la década de los noventa. La seguridad y la defensa internacionales y, en concreto, la de España se han consolidado como líneas de investigación que atender y que encuentran una importante acogida en diversos sectores de la sociedad española. Estos centros de investigación no universitarios mantienen una vinculación sólida con diversas universidades, con las que a veces comparten experiencias investigadoras, y, especialmente, con investigadores individuales o grupos de investigación a los que les confían la realización de estudios mediante la celebración de contratos de investigación remunerados y ofreciendo un medio de publicación en papel o formato digital ágil para transmitir los resultados de la investigación⁽²⁶⁾. Y, aunque estos centros cuentan con una plantilla de investigadores permanentes que lideran las distintas áreas de trabajo, muchos de ellos provienen de universidades españolas y mantienen vínculos con colegas universitarios interesados en estas líneas de investigación. Por tanto, los centros de investigación no universitarios han supuesto un incentivo importante para potenciar la investigación en seguridad y defensa, liderando trabajos, formalizando la colaboración con las universidades y financiando su desarrollo. El tercer y último factor exógeno es sin duda la labor intensiva de promoción de la cultura de seguridad y defensa por **el propio Ministerio de Defensa** y la participación de los departamentos de comunicación o relaciones institucionales, especialmente la del Ejército de Tierra. Podría incluso afirmarse que en este ámbito del conocimiento, la financiación por parte del Ministerio de Defensa ha sustituido, en parte, la principal línea de financiación del MICIN. Y, la aplicación del Plan Director de Cultura de Defensa, a través del IEEE, ha delimitado los temas a tratar y ha despertado el interés de investigadores que no estaban, en un principio, interesados en estos temas y que a través de su participación en un encuentro académico han decidido abrir una línea de investigación en este sentido.

■ LA TRADUCCIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN EN LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA DE SEGURIDAD Y DEFENSA

El incremento de los investigadores interesados por los ámbitos de la seguridad y de la defensa y la diversificación de los temas tratados en este ámbito, que han dado lugar a que el número de las publicaciones científicas sea cada vez más significativo, indica que la comunidad científica es más cono-

⁽²⁶⁾ Algunos ejemplos de estas publicaciones son, en el marco de la Fundación CIDOB, el Anuario Internacional CIDOB, la Revista CIDOB d'Affers Internacionals. También pueden mencionarse los Informes Estratégicos de FAES; los Documentos de Trabajo o los Memorándums OPEX de la Fundación Alternativas; los libros publicados por FRIDE; o los Cuadernos de Estrategia, Panoramas Estratégicos, los Documentos Informativos, los Documentos de Análisis y Opinión del IEEE.

de la importancia y repercusión de la seguridad y la defensa en la agenda de cooperación internacional, en la actividad que deben desarrollar las organizaciones internacionales en este ámbito, gracias a la contribución de los Estados. En muchos de los trabajos de investigación publicados por españoles se apela a la mejora de los procedimientos institucionalizados para resolver conflictos internacionales y hacer frente a las distintas amenazas a la seguridad. Además, estos trabajos, en muchas ocasiones, denuncian la falta de voluntad política y de compromiso para contribuir con medios económicos y humanos a poner en marcha las resoluciones adoptadas por las organizaciones internacionales en la materia. Por tanto, no sólo podemos afirmar que existe, por parte de la comunidad científica española, una cultura de la seguridad y defensa por el amplio conocimiento que han demostrado en estos temas sino, también, una conciencia de la seguridad y de la defensa cuando coinciden en la necesidad de evaluar las amenazas, promover la cooperación internacional y dotarla de los recursos necesarios, a través de la contribución estatal. Haber logrado promover una cultura de seguridad y defensa entre los investigadores especializados en estos temas es un logro evidente, sobre todo a medida que se multiplica el número de miembros de esa comunidad científica. Sin embargo, sigue siendo una élite bastante restringida y circunscrita a un número pequeño de áreas de conocimiento del ámbito universitario y de centros no universitarios de investigación. Ahora bien, la repercusión que ha podido tener esta pequeña comunidad científica en la promoción de la cultura de la seguridad y la defensa en ámbitos cercanos y en la sociedad española en su conjunto merece un análisis específico que se desarrollará en los siguientes epígrafes.

■ La promoción de la cultura de la seguridad y la defensa en los ámbitos más cercanos a los investigadores

Resultaba sorprendente la importancia que le daban los investigadores entrevistados a los análisis en el ámbito de la seguridad y la defensa. Y aunque no es de extrañar que cualquier investigador otorgue a sus principales ámbitos de estudio una importancia crucial, lo cierto es que una amplia parte de los entrevistados transmitía un convencimiento de la trascendencia de sus investigaciones para la sociedad internacional y, especialmente, para la política exterior y de seguridad de España. Y es poco frecuente que en las áreas de Ciencia Política, el Derecho Internacional, Relaciones Internacionales e Historia Contemporánea exista tanta conciencia de la transferencia de sus conocimientos científicos a la vida política interna e internacional de España, pero en el ámbito de la seguridad y la defensa parece que esa transferencia se produce de manera más rápida y se identifica mejor, especialmente cuando los investigadores señalaban las instituciones públicas con las que colaboraban y cómo sus aportaciones habían servido para diseñar grandes estrategias o tomar decisiones. Estas circunstancias han provocado que exista un mayor reconocimiento entre sus colegas de área de conocimiento de la importancia de las publicaciones que

realizan y mayor interés por conocerlas. Por otra parte, el hecho de que las revistas nacionales en las distintas áreas estudiadas cada vez admitan un mayor número de publicaciones sobre seguridad y defensa también es indicativo del peso que están adquiriendo estos estudios en la última década. La influencia de este grupo de investigadores y su peso en la comunidad científica en el ámbito de las ciencias jurídicas, sociales y las humanidades es crucial para mejorar la cultura de la seguridad y la defensa de un amplio grupo de investigadores y, también, para influenciarles en la valoración de las nuevas funciones que han asumido las fuerzas armadas, en concreto las españolas, y su contribución a la acción exterior del país. Además, los encuentros científicos-académicos, como congresos, jornadas, seminarios o cursos, son un foro fundamental para exponer a una comunidad científica más amplia los resultados de la investigación y atraer a otros investigadores, no sólo por el interés que despiertan estos temas, sino por las posibilidades que hoy en día existen para financiar la actividad científica en este ámbito y obtener un medio de publicación rápido. Prueba de ello es que un número importante de entrevistados señalaba que tuvieron noticias, a través de otros colegas de su misma universidad o de otras, de las potencialidades de estos temas o habían asistido previamente a alguno de estos encuentros científico-académicos.

Otro de los colectivos cercanos a los investigadores que pueden ser destinatarios de la promoción de la cultura de seguridad y defensa es el colectivo de estudiantes universitarios, que representan una proporción significativa de los asistentes a los encuentros científicos-académicos que se celebran fundamentalmente en sede universitaria y, además, son los destinatarios de las enseñanzas que regularmente reciben de los investigadores en este ámbito, que en amplia mayoría están vinculados a la universidad, cuando cursan materias más generales de carácter obligatorio, específico o de libre elección y reciben conocimientos sobre estos temas y opiniones. Y, teniendo en cuenta que en el 73% de los entrevistados existía una opinión muy favorable sobre las actividades que desarrollan nuestras fuerzas armadas, la necesidad de dotarlas de mayores medios, además de resaltar su buen hacer e identificarlas como uno de los mejores activos de la política exterior de España, es muy probable que la imagen que transmitan, en las aulas, sobre nuestras fuerzas armadas sea muy positiva. En consecuencia, también podríamos considerar que existen amplias posibilidades de transmitir la cultura de la seguridad y la defensa en un grupo amplio de estudiantes de las universidades españolas que cursan estudios en el ámbito de las ciencias sociales y jurídicas, además de las humanidades.

El último ámbito cercano de transferencia de las investigaciones españolas son las comunidades científicas de otros Estados. Esa transferencia se hace posible mediante la publicación de los resultados de la investigación en revistas de impacto internacional sobre la materia, la participación en proyectos de investigación a nivel internacional y la participación en congresos internacionales

en los que exponen los resultados de la investigación. Sin embargo, una vez consultadas bases de datos como SCOPUS, Journal of Citation Index, Social Science Citation Index o Arts and Humanities Citation Index, incluyo haciendo búsquedas en la mayor base de datos de revistas en este ámbito, JSTOR, sólo 7 de los investigadores entrevistados aparecen con publicaciones en revistas internacionales indexadas. Esto pone de manifiesto que el impacto internacional de las publicaciones españolas en el ámbito de la seguridad y la defensa no es muy alto. Además, esta conclusión se confirma si atendemos al número de investigadores entrevistados que participa en proyectos internacionales. Sólo 7 de ellos son parte de proyectos de investigación auspiciados por instituciones de la Unión Europea o de la OTAN, y 2 de ellos, incluso, han formado parte de proyectos promovidos por empresas multinacionales con la sede social fundamentalmente en EE.UU. Además, las relaciones directas entre comunidades científicas de distintos países sin la intervención de una institución internacional son casi inexistentes, lo que no ocurre en otros ámbitos de conocimiento, como las ciencias experimentales, las ciencias de la salud y las ingenierías, donde los proyectos conjuntos entre universidades extranjeras son muy frecuentes. Esta falta de conexiones internacionales entre centros de investigación, especialmente de carácter universitario también se reflejan en los eventos académicos organizados⁽²⁷⁾. La mayor parte de los congresos que se celebran en España en materia de seguridad y defensa tienen un carácter nacional y en muchas ocasiones se les otorga un calificativo de internacional por contar con ponentes de otras nacionalidades y estar abierto a todos los interesados, independientemente de su nacionalidad. Sin embargo, el carácter internacional se adquiere realmente cuando hay una asociación internacional de estudiosos sobre el tema que respalda la iniciativa y existen unas relaciones previas entre todos los participantes de varias nacionalidades que han realizado investigaciones de manera conjunta y exponen sus resultados. Sin embargo, encuentros de estas características, especializados en seguridad y defensa, raramente se dan.

■ La transferencia de la cultura de la seguridad y defensa a la sociedad en general

El cuestionado de entrevistas incluía un apartado muy específico en el que se preguntaba a los investigadores si creían que su investigación tenía una transcendencia social suficiente para promocionar la cultura de la seguridad y defensa y para transmitir una imagen de las fuerzas armadas. En un porcentaje curiosamente alto, el 54%, se lamentaba de que nuestros medios de transmisión de los conocimientos no eran los más adecuados para llegar a la sociedad en general, ya que las características y el lenguaje de sus publicaciones no

⁽²⁷⁾ Los centros de investigación no universitarios han comenzado a desarrollar una amplia red de contactos y colaboraciones con centros similares de otros países, especialmente europeos y norteamericanos como se pone de manifiesto en las webs de FAES, INCIPE, el Real Instituto Elcano o la Fundación Alternativas, entre otros.

son asequibles fuera de la comunidad científica. No obstante, un 24% estaba seguro que al ser parte de la sociedad en general y, a veces, generan estados de opinión en el seno de las aulas, cuyos destinatarios pueden hacer lo mismo, no había que subestimar el alcance que podían tener los conocimientos y las opiniones de los investigadores sobre estas cuestiones. Sin embargo, el resto de los investigadores opinaba que la manera que tenía la comunidad científica de transmitir su cultura de seguridad y defensa era a través de los medios de comunicación y que ello se producía mediante dos vías principales. La primera es la información a periodistas especializados en cuestiones internacionales y en política exterior, que acuden a las publicaciones científicas para formar su opinión en la materia, y la segunda es la participación de los investigadores en tertulias e informativos de radio o televisión para poner de manifiesto sus opiniones en programas que llegan a un gran número de personas.

Por tanto, aunque la repercusión sea inferior, existe una cierta capacidad de transmisión de la cultura de seguridad y defensa al resto de la sociedad, fundamentalmente de manera más indirecta que cuando se trata de ámbitos muy cercanos a la comunidad científica.

■ **La simbiosis entre la academia y el ámbito político-militar**

En los casi diez años de aplicación del Plan Director de Cultura de Defensa se han obtenido importantes resultados en el mundo universitario y, en concreto, en la investigación que mayoritariamente se produce en su sede. El Plan fue inteligente a la hora de identificar la universidad como sector prioritario para realizar actividades, teniendo en cuenta dos factores. En primer lugar, que la autonomía universitaria facilita el marco relacional para poder promover actividades y, además, simplifica los procedimientos administrativos y políticos, por lo que las inversiones de capital humano y el coste económico suelen tener una rentabilidad muy alta. Y, en segundo lugar, uno de los sectores más reticentes a la hora de valorar y reconocer la transformación de las fuerzas armadas y su decisión a desarrollar funciones propias en un Estado democrático era, sin duda, la élite universitaria, por lo que hacerles ver que las circunstancias, la actitud y las funciones del ejército se habían transformado sustancialmente era crucial. Especialmente teniendo en cuenta que la élite intelectual se encuentra principalmente en la universidad y en institutos de investigación no universitarios, por lo que lograr que desarrollen una cultura de seguridad y defensa e, incluso, tengan interés en transmitirla garantizaba el éxito en otros sectores quizás menos reacios.

La promoción de la cultura de la seguridad y la defensa entre los investigadores españoles se ha producido gracias a la perseverancia del Ministerio de Defensa y de los tres ejércitos, que han marcado los ritmos y han hecho las propuestas de investigación. Si se analizan los datos de las subvenciones del Ministerio

de Defensa que se vienen concediendo desde 2003, se puede apreciar como quedan pocas universidades a las que no se les haya subvencionado alguna actividad en este ámbito, aunque no todas ellas las han solicitado con la misma frecuencia, notándose un menor interés por las universidades y centros de investigación catalanes y menos, todavía, por los vascos. Además, la Dirección General de Relaciones Institucionales de la Defensa no ha dudado a la hora de subvencionar las actividades investigadoras de fundaciones, centros e institutos sin discriminar por razones ideológicas siempre que cumpliesen con unos criterios de calidad. Esta política ha calado hondo en las opiniones de los responsables universitarios y de los centros de investigación no universitarios que no han tenido más remedio que desechar sus prejuicios sobre las preferencias políticas del ejército y su falta de preparación para reconocer la calidad y apreciar el método científico.

Otros de los elementos más importantes para promover la cultura de la seguridad y la defensa en el ámbito de la investigación ha sido sin duda la experiencia de cooperación entre miembros de las fuerzas armadas e investigadores civiles en el marco de publicaciones conjuntas o encuentros científicos. Estas circunstancias han provocado un contacto directo entre civiles y militares interesados en trabajar los mismos temas y un conocimiento más directo sobre los métodos de trabajo de ambos sectores. Por ello, la entrevista contenía dos cuestiones en las que se les preguntaba a los investigadores, por una parte, si habían trabajado algunas vez con los miembros de las fuerzas armadas y, en caso afirmativo, qué opinión les merecía esa colaboración y el modo de trabajo de estos investigadores militares. Resultó curioso que en el 96% de los casos habían participado al menos en un encuentro científico-académico, compartiendo mesa con ponentes de las fuerzas armadas, mientras que una gran mayoría había participado en publicaciones conjuntas auspiciadas por el IEEE e, incluso, habían cooperado en la organización de encuentros científicos. La valoración sobre el trato personal era muy positiva. Se habían encontrado muy cómodos trabajando conjuntamente con ellos, y los consideraban profesionales muy serios y muy cumplidores a la hora de afrontar un estudio. Cuando se les preguntaba sobre las características de los trabajos de investigación que realizaban miembros de las fuerzas armadas, un 68% los calificaban de rigurosos, serios y de un gran interés. Incluso un 71% decía que aportaban un conocimiento práctico derivado de su experiencia sobre el terreno que los investigadores civiles no poseíamos y que enriquecía y complementaba sus trabajos. Sólo un 28% señalaba que, a pesar de esa dimensión práctica que ofrecían, sus trabajos carecían de un marco teórico y presentaba deficiencias metodológicas.

Algunos de los entrevistados, saliéndose del guión del cuestionario, comentaban lo sorprendidos que estaban por los cambios que habían experimentado las fuerzas armadas, y en el caso de los investigadores más veteranos admitían que dos décadas antes no hubiesen imaginado los niveles de cooperación que

se han alcanzado con el Ministerio de Defensa y los miembros de las fuerzas armadas. Incluso teniendo en cuenta su trayectoria histórica, reconocían que era la institución del Estado que mayores esfuerzos de transformación ha realizado y señalaban el buen hacer de las fuerzas armadas, su capacidad de sacrificio y los escasos medios con los que cuentan para desarrollar sus misiones. Además, el 24% de los investigadores entrevistados consideraban que tenían mejor opinión de la labor de nuestras fuerzas armadas que de otras instituciones, como el cuerpo diplomático o el propio Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, que también participan en la promoción de la imagen y de los intereses de España.

En definitiva, el Ministerio de Defensa, mediante la DIGERINS y el IEEE, principalmente, han impulsado, guiado y condicionado las preferencias de los investigadores españoles en el ámbito de la seguridad y la defensa. Pero, quizás, esa dirección del Ministerio de Defensa en la promoción de la cultura de seguridad y defensa entre los investigadores españoles no haya dejado articular, de manera espontánea, una investigación más coordinada y estructurada a nivel nacional, que perdure independientemente de los impulsos económicos y políticos de organismos públicos y privados, que en un momento determinado pudieran disminuir su interés en la promoción de la cultura de la seguridad y la defensa para concentrarse en otros ámbitos o que, simplemente, las circunstancias económicas generales y particulares les impidieran, en un futuro, mantener esos niveles de promoción. En este sentido, el Ministerio de Defensa debería promover la vía de la investigación conjunta entre universidades y grupos de universitarios, al pertenecer a una institución de mayor permanencia que otros centros de investigación no universitarios, para que se produzcan sinergias, intereses y proyectos comunes que perduren de manera autónoma independientemente de la financiación y su procedencia. Igualmente, debería primarse la publicación de los trabajos en otros idiomas y en revistas de impacto internacional, en primer lugar, para que trascienda fuera de las fronteras estatales la transformación que han experimentado nuestras fuerzas armadas y, en segundo lugar, para que aumente el reconocimiento y el prestigio de nuestros investigadores especializados en cuestiones relacionadas con la seguridad y la defensa, y así se garantice un interés por la continuidad de estas líneas de investigación, independientemente del origen de la financiación.

En definitiva, los empeños del Ministerio de Defensa por promover la cultura y la conciencia de seguridad y defensa entre los investigadores españoles ha tenido un éxito rotundo que era de esperar teniendo en cuenta que la mayor parte de las actuaciones del Plan Director se han concentrado en este ámbito. Ahora bien, es necesario seguir manteniendo los impulsos para que esta cultura se consolide entre los investigadores y el interés por seguir trabajando en estos temas perdure. Para ello resulta fundamental fomentar una mayor cooperación interuniversitaria, con la creación de grupos de investigación más fuertes con

investigadores de diversas universidades. De esta manera será más fácil obtener fuentes de financiación y lograr la internacionalización de la producción científica española en este terreno.

■ CONCLUSIONES

1. La promoción de la cultura de seguridad y defensa entre los estudiosos españoles ha tenido un fuerte éxito, logrando multiplicar el número de investigadores interesados en abordar estas cuestiones y diversificando los temas de investigación analizados. Esta tendencia se explica, en primer lugar, por la ampliación del contenido del concepto de seguridad, que ha provocado que un mayor número de temas entren dentro de la categoría de estudios de seguridad y defensa. En segundo lugar, porque se han incrementado las instituciones públicas o privadas dedicadas a la investigación que incentivan y motivan este tipo de estudios a través su financiación. En tercer lugar, por el aumento de la cooperación civil-militar en materia de organización de eventos académicos y de proyectos de investigación. Por último, porque el interés por las cuestiones de seguridad y defensa ha ido de la mano de una mayor participación de España en la vida internacional y en las organizaciones internacionales implicadas en el ámbito de la seguridad y la defensa internacionales.
 2. La investigación española se encuentra poco estructurada a nivel nacional. Sin embargo, los temas más tratados dependen del periodo histórico en el que nos encontremos, pero lo cierto es que existe una cierta preferencia por los temas europeos. Ahora bien, en los últimos años se ha producido una tendencia a la especialización por parte de algunos investigadores en temas extremadamente concretos.
 3. La aparición de un número importante de centros de investigación no universitarios interesados en abordar el análisis de las cuestiones relacionadas con la seguridad y la defensa ha reforzado el interés que ya existía por estos temas entre los investigadores universitarios. Estos centros se nutren de personal universitario, suponen una línea adicional de financiación para la investigación española y, además, proporcionan a los investigadores unas vías de publicación más rápidas, en formato escrito o digital, que cada vez acaparan mayor número de consultas.
 4. La cooperación entre civiles y militares es cada vez mayor. Ello ha contribuido a desterrar los prejuicios y el desconocimiento sobre las capacidades y las aptitudes de los miembros de las fuerzas armadas para abordar un trabajo de investigación. Esta cooperación ha servido para promover la cultura y la conciencia de la defensa entre los investigadores civiles, que cada vez aprecian más la perspectiva práctica que los investigadores militares aportan en sus análisis. Al mismo tiempo, los investigadores españoles han cambiado de manera muy positiva su opinión sobre las fuerzas armadas, sus funciones y la necesidad de mejorar los medios y recursos a su disposición.
-

5. La investigación española en materia de seguridad y defensa necesita internacionalizarse y conseguir un mayor impacto científico a nivel internacional. Para ello sería necesario mejorar los medios de publicación y crear conexiones con otros grupos de investigación de universidades extranjeras. De esta manera, les resultaría más fácil trasladar sus resultados de investigación a una comunidad científica más amplia. Para ello, el Ministerio de Defensa y el IEEE podrían promover, dentro de sus actividades de promoción de la cultura de seguridad y defensa, actuaciones con mayor transcendencia internacional para mejorar el prestigio de los investigadores españoles y darle mayor difusión a sus conocimientos.
6. La capacidad de transformar los resultados de la investigación española en conocimiento y cultura de la seguridad y defensa es escasa. Los conocimientos de los investigadores españoles se trasladan normalmente al entorno más cercano, especialmente a otros miembros de sus áreas de conocimiento, en las aulas cuando desempeñan sus labores docentes o en comunidades científicas de otros países, cuando publican en medios de impacto internacional. Sin embargo, cuando se trata de llegar a otros ámbitos de la sociedad, los propios investigadores admiten que sus medios no son los adecuados, porque no mantienen contactos con muchos sectores sociales y porque el lenguaje de las publicaciones científicas es poco asequible fuera de la comunidad académica. Solamente admiten que la transmisión de sus análisis a periodistas o en medios de comunicación puede ser una vía indirecta para hacer llegar sus conocimientos y opiniones a un espectro social más amplio.